NOTICIAS FAD/FEV

ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA ELABORACION E IMPLANTACION DEL «PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA PEQUEÑAS COMUNIDADES DE RIO GRANDE DO SUL» BRASIL

— La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento del Estado de Rió Grande do Sul, Brasil, convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio de Viabilidad para la elaboración e implantación del «Programa de Saneamiento Ambiental para Pequeñas Comunidades de Rio Grande do Sul» Brasil.

— Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión del FEV, tiene un coste aproximado de *hasta 350.000 euros* y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV modalidad pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.

— Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia **antes de las 14:00 horas del día miércoles 9 de julio de 2003 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria.**

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento del Estado de Rió Grande do Sul, Brasil, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con la metodología estipulada en los Términos de Referencia.

Se presentarán tres ejemplares, los cuales se distribuirán así:

— Dos ejemplares en portugués para La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento del Estado de Rió Grande do Sul, Brasil.

— Un ejemplar en español para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados: Sobre A: Oferta Técnica y Sobre B: Oferta Económica.

Todos los ejemplares se entregarán en el plazo señalado y en las direcciones indicadas a continuación.

A continuación se detallan las direcciones de envío:

1. LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE RIÓ GRANDE DO SUL, BRASIL

Persona responsable: Frederico Cantori Antunes
Dirección: Av. Bores de Medeiros, 1501 - 3º Andar – CAERGS - Porto Alegre - RS Cep 90.119.900
Teléfono: 51 - 32 88 56 00
Fax: 51 - 32 88 57 49

2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Persona responsable: Susana Ketterer Rodríguez.
Dirección: Paseo de la Castellana, 162 Planta: 8. 28046 MADRID
Teléfono: 91-5835276
Fax: 91-5835255

Para cualquier información deberán dirigirse a:
Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
Teléfono: (91) 583 5276 / 5463
Fax: (91) 5835255
Att: Dª Susana Ketterer Rodriguez

TÉRMINOS DE REFERENCIA

A. ESQUEMA DEL CONCURSO

1. La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento del Estado de Rió Grande do Sul, Brasil, previa conformidad de la Administración española, llama a un concurso para Estudio de Viabilidad para la Elaboración e Implantación del «Programa de Saneamiento Ambiental para Pequeñas Comunidades del Estado de Rio Grande do Sul»' Brasil.

2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, según los requisitos que se detallan en este documento de TERMINOS DE REFERENCIA (apartados B y C).

3. La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado D.

4. El valor del estudio no podrá superar los 350.000 Euros.

B. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

1. Concurso restringido a empresas españolas.

2. El objetivo del estudio es evaluar los beneficios sociales, ambientales, económicos y técnicos que se obtendrán en la elaboración, ejecución e implantación de las diferentes mejoras resultantes del Programa de Saneamiento Ambiental para Pequeñas Comunidades en el Estado de Rió Grande do Sul.
   Diseñar y estructurar las propuestas de financiación para la ejecución e implantación del Programa de Saneamiento que serán presentadas según los modelos adecuados al Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). Se estudiarán otras alternativas de financiación para el hipotético caso de no recibir el apoyo del B.I.D.

3. El estudio deberá abarcar los siguientes puntos:

   Antecedentes

   El Estado de «Rio Grande do Sul», con una población de más de 10 millones de habitantes repartidos en 497 Municipios tiene una extensión de 282.060 Km^2. Según datos del PIB, al sector primario le corresponde el 10,5 por 100 mientras que el sector industrial representa el 41,7 por 100 y el sector servicios el 47,8 por 100.

   A pesar de que el Índice de Desarrollo Humano de este Estado es uno de los más elevados de todo Brasil existen muchos Municipios que padecen la falta de un adecuado suministro de agua, de red de alcantarillado, de tratamiento de aguas potables, de tratamiento y depuración de aguas de recogida y estión de residuos sólidos, de una acción efectiva para el control de la transmisión y combate de enfermedades de vinculación hídrica así como una acción efectiva para el drenaje urbano y otros.

   3.1. Objetivos Generales

   El presente programa tiene el objetivo de establecer un programa de Saneamiento Ambiental para 227 municipios (aproximadamente), comprendiendo sus distritos. Entendiéndose por Saneamiento Ambiental: abastecimiento de agua, desagüe sanitario, residuos sólidos, drenaje urbano, control de inundaciones y control

de vectores trasmisores de enfermedades de vehiculación hídrica, identificando los problemas afectos al Saneamiento Ambiental y la formulación de alternativas, contemplando sus aspectos técnicos, económicos, financieros, sociales, ambientales, a modo de permitir la elección, con seguridad, de la mejor alternativa.

Por otra parte, se deberán diseñar y estructurar las propuestas de financiación para la ejecución e implantación del Programa de Saneamiento, que serán presentadas según los modelos adecuados al Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). Se estudiarán otras alternativas de financiación para el hipotético caso de no recibir el apoyo del B.I.D.

3.2. Objetivos Específicos

Este programa deberá definir las acciones necesarias para que los índices de Cobertura de los Servicios de Abastecimiento de Agua, Desagüe Sanitario, Colecta y disposición final de residuos sólidos, drenaje urbano y control de inundaciones, establecidos por la SOPS- Secretaria de las Obras Públicas y Saneamiento- puedan ser alcanzados en un tiempo también pre-establecido.

La empresa contratada deberá estructurar propuestas de financiación del Programa de Saneamiento Ambiental de Pequeñas Comunidades que serán encaminadas a los diferentes organismos internacionales de financiación, que deberán ser indicados por el contratado. Las propuestas de financiación serán elaboradas conforme las exigencias establecidas por los organismos internacionales considerados, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, inclusive, completando en todas las etapas los formularios oficiales de las entidades de financiación., considerando todas las etapas del programa de saneamiento ambiental de pequeñas comunidades. Todos los estudios deberán ser presentados y estructurados para facilitar la evaluación de los organismos de financiación identificados.

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

3.3. Población que alcanza el Proyecto

El Programa deberá alcanzar 227 municipios y sus distritos, que cuentan con Población de hasta 5.000 habitantes, de acuerdo con la siguiente lista:

RELACION DE MUNICIPIOS CON HASTA 5.000 HABITANTES

N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)	N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)
1	Aceguá	3.927	15	Benjamin Constant do Sul	2.722
2	Água Santa	3.790	16	Boa Vista das Missões	2.187
3	Almirante Tamandaré do Sul	2.239	17	Boa Vista do Cadeado	2.471
4	Alto Alegre	2.135	18	Boa Vista do Incra	2.282
5	Alto Feliz	2.828	19	Boa Vista do Sul	2.840
6	André da Rocha	1.112	20	Bom Progresso	2.831
7	Arambaré	3.916	21	Bozano	2.345
8	Araricá	4.019	22	Braga	4.197
9	Arroio do Padre	2.563	23	Brochier	4.371
10	Áurea	3.890	24	Cacique Doble	4.770
11	Barra do Guarita	2.987	25	Camargo	2.499
12	Barra do Quaraí	3.866	26	Campestre da Serra	3.170
13	Barra do Rio Azul	2.413	27	Campos Bores	3.789
14	Barra Funda	2.231	28	Canudos do Vale	1.958

N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)	N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)
29	Capão Bonito do Sul	1.913	65	Esperança do Sul	3.755
30	Capão do Cipó	2.556	66	Estrela Velha	3.689
31	Capitão	2.566	67	Eugênio de Castro	3.320
32	Capivari do Sul	3.103	68	Fagundes Varela	2.460
33	Carlos Gomes	1.913	69	Faxinalzinho	2.918
34	Caseiros	2.861	70	Fazenda Vila Nova	2.828
35	Centenário	3.122	71	Floriano Peixoto	2.361
36	Cerro Branco	4.297	72	Forquetinha	2.619
37	Cerro Grande	2.602	73	Fortaleza dos Valos	4.986
38	Charrua	3.783	74	Garruchos	3.676
39	Chiapetta	4.482	75	Gentil	1.771
40	Chuvisca	4.503	76	Gramado dos Loureiros	2.535
41	Colinas	2.461	77	Gramado Xavier	3.666
42	Colorado	4.071	78	Guabiju	1.745
43	Coqueiro Baixo	1.575	79	Harmonia	3.659
44	Coqueiros do Sul	2.695	80	Herveiras	2.959
45	Coronel Barros	2.454	81	Ibarama	4.454
46	Coronel Pilar	1.883	82	Ibiaçá	4.834
47	Cotiporã	4.077	83	Ilópolis	4.256
48	Coxilha	2.970	84	Imigrante	2.980
49	Cristal do Sul	2.874	85	Inhacorá	2.378
50	Cruzaltense	2.540	86	Ipiranga do Sul	2.056
51	David Canabarro	4.731	87	Itaara	4.558
52	Derrubadas	3.713	88	Itacurubi	3.503
53	Dezesseis de Novembro	3.444	89	Itapuca	2.691
54	Dilermando de Aguiar	3.194	90	Itati	2.840
55	Dois Irmãos das Missões	2.365	91	Ivorá	2.495
56	Dois Lajeados	3.223	92	Jaboticaba	4.567
57	Dom Pedro de Alcântara	2.635	93	Jacuizinho	2.361
58	Dona Francisca	3.893	94	Jacutinga	3.810
59	Doutor Ricardo	2.128	95	Jaquirana	4.820
60	Engenho Velho	2.125	96	Jari	3.748
61	Entre Rios do Sul	3.489	97	Lagoa Bonita do Sul	2.456
62	Erebango	3.023	98	Lagoa dos Três Cantos	1.626
63	Ernestina	3.070	99	Lajeado do Bugre	2.464
64	Esmeralda	3.121	100	Lindolfo Collor	4.543

N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)	N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)
101	Linha Nova	1.563	137	Paulo Bento	2.136
102	Mampituba	3.102	138	Pedras Altas	2.528
103	Maratá	2.402	139	Pejuçara	4.186
104	Mariana Pimentel	3.732	140	Picada Café	4.664
105	Mariano Moro	2.474	141	Pinhal	2.502
106	Marques de Souza	4.240	142	Pinhal da Serra	2.405
107	Mato Castelhano	2.454	143	Pinhal Grande	4.715
108	Mato Leitão	3.210	144	Pinheirinho do Vale	4.185
109	Mato Queimado	2.022	145	Pinto Bandeira	2.573
110	Montauri	1.684	146	Pirapó	3.349
111	Monte Alegre dos Campos	3.038	147	Poço das Antas	1.944
112	Monte Belo do Sul	2.879	148	Pontão	3.903
113	Mormaço	2.435	149	Ponte Preta	2.027
114	Morrinhos do Sul	3.541	150	Porto Mauá	2.802
115	Morro Reuter	4.966	151	Porto Vera Cruz	2.468
116	Muçum	4.728	152	Pouso Novo	2.189
117	Muitos Capões	2.863	153	Presidente Lucena	2.069
118	Muliterno	1.763	154	Protásio Alves	2.109
119	Nicolau Vergueiro	1.812	155	Putinga	4.628
120	Nova Alvorada	2.757	156	Quatro Irmãos	1.750
121	Nova Araçá	3.222	157	Quevedos	2.683
122	Nova Boa Vista	2.218	158	Quinze de Novembro	3.582
123	Nova Bréscia	3.097	159	Relvado	2.162
124	Nova Candelária	2.883	160	Rio dos Índios	4.697
125	Nova Esperança do Sul	4.011	161	Riozinho	4.069
126	Nova Pádua	2.390	162	Rolador	2.869
127	Nova Ramada	2.730	163	Sagrada Família	2.648
128	Nova Roma do Sul	3.066	164	Saldanha Marinho	3.195
129	Novo Barreiro	3.867	165	Salvador das Missões	2.665
130	Novo Cabrais	3.565	166	Santa Cecília do Sul	1.716
131	Novo Machado	4.717	167	Santa Clara do Sul	4.806
132	Novo Tiradentes	2.385	168	Santa Margarida do Sul	2.172
133	Novo Xingu	1.844	169	Santa Tereza	1.769
134	Paim Filho	4.827	170	Santo Antônio do Palma	2.205
135	Pareci Novo	3.242	171	Santo Antônio do Planalto	2.000
136	Passa Sete	4.639	172	Santo Expedito do Sul	2.683

N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)	N.º	MUNICIPIO	POBLACION (CENSO 2000)
173	São Domingos do Sul	2.831	201	Tio Hugo	2.443
174	São João da Urtiga	4.927	202	Toropi	3.204
175	São João do Polêsine	2.742	203	Travesseiro	2.348
176	São Jorge	2.886	204	Três Arroios	3.139
177	São José das Missões	3.000	205	Três Forquilhas	3.235
178	São José do Herval	2.532	206	Três Palmeiras	4.615
179	São José do Hortêncio	3.382	207	Tunas	4.310
180	São José do Inhacorá	2.402	208	Tupanci do Sul	1.728
181	São José do Sul	1.720	209	Tupandi	2.958
182	São José dos Ausentes	3.100	210	Turuçú	3.708
183	São Martinho da Serra	3.244	211	Ubiretama	2.676
184	São Pedro da Serra	2.838	212	União da Serra	1.909
185	São Pedro das Missões	1.794	213	Unistalda	2.644
186	São Pedro do Butiá	2.862	214	Vale Real	4.337
187	São Valentim	4.107	215	Vale Verde	3.054
188	São Valentim do Sul	2.141	216	Vanini	1.885
189	São Valério do Sul	2.624	217	Vespasiano Corrêa	2.209
190	São Vendelino	1.682	218	Victor Graeff	3.289
191	Sede Nova	3.201	219	Vila Flores	3.084
192	Selbach	4.857	220	Vila Lângaro	2.277
193	Senador Salgado Filho	2.925	221	Vila Maria	4.172
194	Sentinela do Sul	4.886	222	Vila Nova do Sul	4.263
195	Sério	2.705	223	Vista Alegre	2.993
196	Sete de Setembro	2.357	224	Vista Alegre do Prata	1.617
197	Severiano de Almeida	4.152	225	Vista Gaúcha	2.683
198	Silveira Martins	2.566	226	Vitória das Missões	3.979
199	Tabaí	3.562	227	Westfália	2.611
200	Taquaruçú do Sul	2.920			

3.4. Alcance del Programa

El alcance de los Sistemas deberá ser de 20 años.

Las unidades de cada Sistema podrán ser moduladas para implantación en etapas, pero, la etapa final deberá ser para 20 años.

3.5. Equipo Técnico

El programa deberá ser elaborado por un equipo multidisciplinar, compuesto, por:

— Coordinador que presente en su currículo la Coordinación de estudios ínter-disciplinares, especialmente en gestión ambiental, para sistemas con población de, como mínimo 8.000 habitantes;

— Ingenieros especialistas en abastecimiento de agua, desagüe sanitario, residuos sólidos, drenaje urbano o macrodrenaje y proyecto de infraestructura para comunidades rurales; y con experiencia comprobada en elaboración de proyectos ejecutivos para localidades con, como mínimo 8.000 habitantes.

— Especialistas con experiencia en estudios de crecimiento demográfico, en estudios de viabilidad económica para sistemas de saneamiento, en políticas públicas y en salud pública.

3.6. Parámetros y Criterios a ser adoptados

En la propuesta técnica deberán ser presentados los criterios técnicos a ser adoptados, con las respectivas justificaciones, los principales criterios y procedimientos a ser estudiados:

— Consumo «per capita» de agua;

— Índices de cobertura de los servicios;

— Base cartográfica (fuentes, escalas) a ser adoptada en todos los proyectos. Durante todo el proyecto deberá ser utilizada la misma base cartográfica;

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

— Fuentes de obtención de los datos para los estudios de crecimiento poblacional, indicadores sociales y caracterización de las situaciones existentes (IBGE, FEE , registros de la CEEE , RGE o AESUL, registros de natalidad, registros de mortalidad, registro inmobiliario de las Alcaldías Municipales, matrículas escolares, etcétera);

— Datos de evaluación compatibles con los parámetros usuales en Brasil;

— Costes adoptados, con las respectivas justificaciones: Coste de Materiales, Coste de servicios, Tarifa de Energía Eléctrica, Costes de Manutención, costes de productos químicos, costes de entrenamiento y capacitación;

— Normas Técnicas específicas que serán utilizadas en el desarrollo del trabajo, de acuerdo con la legislación brasileña, principalmente las relacionadas con los patrones de potabilidad y referentes a los patrones ambientales cuando se hace referencia a los sistemas de desagüe sanitario, residuos sólidos y drenaje urbano;

— Etcétera.

3.7. Actividades que deben ser Desarrolladas

El programa deberá ser subdividido en 4 fases, siendo ellas:

1ª FASE

En esta fase deberán ser desarrolladas las siguientes tareas:

Crecimiento Poblacional

Deberá ser desarrollado mun estudio de crecimiento poblacional para cada municipio del Programa, considerando los datos disponibles como: Datos históricos del IBGE, datos de la FEE, registro de nuevas conexiones de la CEEE , RGE o AESUL, registros de natalidad, registros de mortalidad, registro inmobiliario de las Alcaldías Municipales (IPTU), matrículas escolares, etcétera.

Caracterización de los Municipios

Esta tarea consiste en realizar un levantamiento de la caracterización física del área de cada municipio, de manera genérica, considerando algunos aspectos como:

— Límites y barreras naturales, relieve, vegetación y cuenca de drenaje.

— Descripción de la economía del municipio, principal fuente de renta de la población, principales industrias, caracterización de las actividades agropecuarias.

— Disponibilidad de energía eléctrica.

— Ccaracterización socio-económica de la población, con identificación de las principales demandas existentes, identificando el nivel de empleo y desempleo y la posibilidad de generación de renta.

— Accesos al municipio, situación del sistema de rutas, ferrocarriles, hidrovías y aerovías.

— Disponibilidad de insumos utilizados en las tareas propuestas, mano de obra Cualificada y no Cualificada.

— Disponibilidad de servicios públicos como: hospitales, escuelas, seguridad (destacamientos policiales), etcétera Además de describir estos elementos, deberá ser hecha una evaluación Cualitativa y Cuantitativa y su papel en el desarrollo y crecimiento del municipio.

— Una breve evaluación del PDDUA – Plan Director de Desarrollo Urbano y Ambiental del Municipio, en lo que dice respecto, principalmente a la disponibilidad de áreas para las unidades de tratamiento de efluentes y describir la política de parcelamiento del suelo del municipio.

— Evaluación del nivel de conciencia ambiental y sanitaria para que sea posible dimensionar los programas de Educación Sanitaria necesarios.

— Evaluar la disponibilidad hídrica, bien como el mapa hidrológico de la región, esta evaluación deberá ser cualitativa y cuantitativa.

— Evaluar la administración municipal y sus condiciones de asumir la administración de los sistemas de saneamiento propuestos.

— Caracterización sanitaria y ambiental del municipio.

— Recaudación y gastos anuales del municipio, para evaluación de las condiciones de participación en la financiación de las obras y acciones propuestas.

— Descripción de las áreas críticas, del punto de vista ambiental y que la solución dependa de acciones sanitarias.

— Caracterización de la vegetación y hidrogeológica del municipio.

— Area de importancia paisajística, turística, de recreación, histórico-cultural, cuestas, áreas marginales, erosión, áreas inundadas, de recarga de acuíferos.

Diagnóstico de los sistemas de saneamiento

El Banco de datos deberá contener informaciones tales como:

A) Datos generales del Municipio

A.1. Nombre del Municipio.

A.2. Población (última población censada).

A.2.1. Total.

A.2.2. Urbano.

A.3. Área.

B) Abastecimiento de Agua

B.1. Tipo de administración del Sistema Público.

B.2. Índice de Abastecimiento (% de la Población Urbana).

B.3. Descripción sucinta del Sistema.

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

B.4. Descripción de la situación del Abastecimiento.

B.5. Número de Economías Abastecidas.

B.6. Descripción de los Valores de Tarifas, por Categoría (último levantamiento).

B.7. Ingreso Anual (último año).

B.8. Gasto Anual (último año).

B.9. Año de Saturación del Sistema Actual (año).

B.10. Valor Estimado de Inversiones para sistemas ya saturados o con demanda localizada (R$).

B.11. Extensión Total de Red (m).

B.12. Tipo de Tratamiento de la Estación de Tratamiento de agua y tratamiento del lodo si existir.

B.13. Quién ampara técnicamente al municipio con relación al asunto?

B.14. Quién fiscaliza el servicio prestado a la comunidad?

B.15. Volumen Producido (m^2/ano).

B.16. Número total de empleados en el Sistema de Abastecimiento de agua.

C) Desagüe sanitario

C.1. Tipo de Administración del Sistema Público.

C.2. Índice de atendimiento (% de la Población Urbano).

C.3. Descripción sucinta del Sistema.

C.4. Descripción de la situación del Desagüe.

C.5. Número de Economías atendidas:.

C.6. Porcentual Cobrado Sobre la Tarifa de Agua.

C.7. Ingreso Anual (último año).

C.8. Gasto Anual (último año).

C.9. Año de Saturación del Sistema Actual (año).

C.10. Valor Estimado de Inversiones para sistemas ya saturados (70% hastand.) o con demanda localizada (R$).

C.11. Tipo de Tratamiento.

C.12. Extensión Total de Red (m).

C.13. Quién ampara técnicamente al municipio con relación al asunto?

C.14. Quién fiscaliza el servicio prestado a la comunidad?

C.15. Número total de empleados en el Sistema de Desagües.

D) Macro / Micro-drenaje

D.1. Porcentual del Área Urbana con Colecta de Desagüe Pluvial.

D.2. Extensión Total de Red (m).

D.3. Descripción sucinta del Sistema de Drenaje Urbano.

D.4. Demandas existentes.

D.5. Valor estimado de inversiones para atender la demanda existente.

D.6. Existe problema de inundación en el municipio? Cuál es el manantial? Número de economías afectadas.

D.7. Cuál es la solución idealizada por la administración municipal?

D.8. Cuál es el coste estimado para atender la demanda?

D.14. Quién ampara técnicamente al municipio con relación al asunto?

D.15. Quién fiscaliza el servicio prestado a la comunidad?

E) Residuos Sólidos

E.1. Carga Diaria Recogida y tipo de colecta (separación, colecta selectiva, etcétera).

E.2. Descripción del local y tipo de Disposición Final de los Residuos Sólidos.

E.3. Descripción del destino final de los residuos especiales (hospitalar, industrial y tóxico)

E.4. El Servicio de Colecta es con personal propio o contratado a terceros?

E.5. En el caso de contratado a terceros como es el pago de este servicio?

E.6. La disposición final de los residuos sólidos está licenciada junto a la FEPAM?

E.7. Gastos anuales destinados a los residuos sólidos (R$).

E.8. Quién ampara técnicamente al municipio con relación al asunto?

E.9. Quién fiscaliza el servicio prestado a la comunidad?

E.10. Existencia de programas de educación ambiental y sanitaria en el municipio. Describir.

F) Saneamiento Rural y de Pequeños Núcleos

F.1. Denominación del aglomerado.

F.2. Número de Economías.

F.3. Población Estimada.

F.4. Área / Extensión (Km / Ha)

F.5. Fuente de Abastecimiento.

F.6. Extensión total de la Red de Abastecimiento de Agua (m).

F.7. Situación del Tratamiento de los Efluentes (desechos animales en las producciones de aves y cerdos).

F.8. Descripción de las necesidades.

F.9. Existen áreas sujetas a inundaciones (describir)?

F.10. Características de los Pozos perforados (Caudal- m^2/h y Profundidad - m).

F.11. Registro de las Actividades Rurales del Aglomerado.

F.11.1. Agricultura (Agro tóxicos).

F.11.2. Pecuaria (Desechos animales).

F.12. Quién ampara técnicamente al municipio con relación al asunto?

F.13. Quién fiscaliza el servicio prestado a la comunidad?

G) Control de Vectores

G.1. Tipo de Acciones Efectuadas en la comunidad.

G.2. Datos Sanitarios (Estadísticos).

G.3. Presupuesto anual destinado a estas acciones.

G.4. Resultados Obtenidos (Cualitativos y cuantitativos).

G.5. Quién ampara técnicamente al municipio con relación al asunto?

G.6. Quién fiscaliza el servicio prestado a la comunidad?

H) Diagnóstico Ambiental

Efectuar una evaluación sucinta de los aspectos ambientales de los servicios prestados.

Podrán, también, ser solicitados otros datos considerados relevantes por la fiscalización.

Los datos obtenidos deberán ser uniformizados, dándoles un tratamiento estadístico apropiado para que el Diagnóstico generado, retrate lo más fielmente posible, la realidad del sector.

Deberá ser propuesto un sistema adecuado (software) que tenga función de almacenar y gestionar bases de datos. Este sistema deberá ser lo más flexible posible en la generación de Informes y permitir la actualización periódica del Atlas de Salubridad Ambiental del Estado.

El trabajo deberá ser realizado en módulos, destacándose:

— Módulo de entrada de datos (para actualización periódica) con formularios modelo para ser enviados a los municipios.

— Módulo de Informes.

— Módulo de Base de Datos.

— Módulo de Mantenimiento del Sistema.

El diagnóstico deberá presentar la siguiente estructura mínima:

— *Indicadores:* deberán ser creados indicadores que, con las informaciones recogidas, generarán comparaciones entre los servicios prestados.

— *Evaluación cualitativa y cuantitativa:* Con base en los indicadores y en las condiciones observadas por el equipo técnico, deberán ser emitidos pareceres de los servicios prestados en cada municipio.

Deberá ser discutida la elaboración de indicadores a la luz de la experiencia nacional e internacional para los diversos sectores. Así, por ejemplo, deben discutirse indicadores, para ser elaborados para el sector de abastecimiento de agua:

— *Rendimiento Anual por economía:* Este indicador establecerá la media aceptable de rendimiento para un sistema de abastecimiento de agua. Al mismo tiempo, podremos analizar los desvíos, caso por caso y buscar las causas.

— *Gasto Anual por economía:* Este indicador definirá cuál es la franja aceptable de gastos para determinado Sistema. En los casos de los desvíos, deberá ser identificado el motivo o error de información, o el Sistema estará presentando problemas.

— *Extensión de la red de agua por empleado:* Este indicador definirá cuál es el número ideal de empleados para un Sistema.

La SOPS podrá demandar junto a las Alcaldías Municipales, y con los servicios autónomos el establecimiento de mutua cooperación para el intercambio de informaciones del Diagnóstico.

Todos los datos e informaciones deberán permitir identificar el nombre del Municipio, responsable por la información, cargo, teléfono, día de la consulta, etcétera.

Propuesta de agrupación

A partir del diagnóstico desarrollado, y la distribución geográfica de los municipios, el equipo de desarrollo del proyecto deberá estar capacitado para proponer un pré-agrupamiento de los municipios. Esto es, pro-

poner algunos sistemas integrados para abastecimiento de agua, desagüe sanitario, disposición final de residuos sólidos y sistemas de contención de inundaciones. Deberá ser presentada la justificación de estas agrupaciones, desde el punto de vista técnico, económico, social y/o ambiental.

Alcance de los proyectos y áreas que abarcan

Deberá ser propuesto un criterio para la definición de los alcances de cada sistema, que podrá ser extendido para todos los municipios o estudiado caso por caso, de acuerdo con el parecer de los equipos de consultoría y fiscalización.

El presente *trabajo no creó un criterio* definiendo las áreas que abarca el Programa, pues existen municipios donde la mayor demanda o las mayores carencias están en las pequeñas comunidades o distritos, en otras localidades acontece lo contrario. De esta forma, la evaluación de las áreas deberá ser analizada en el presente trabajo.

2ª FASE

Esta fase está destinada a la proposición de las acciones necesarias en cada sector del saneamiento ambiental (abastecimiento de agua, desagüe sanitario, residuos sólidos, drenaje urbano / control de inundaciones y control de vectores trasmisores de enfermedades).

Deberán ser presentadas, las posibles alternativas para cada sistema de saneamiento ambiental y las respectivas justificaciones, de acuerdo con la metodología propuesta en el ítem 8 que sigue.

Todavía en esta fase deberá ser hecha una evaluación de los costes generados en cada alternativa propuesta, siendo los principales costes financieros a ser considerados:

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

— Inversión inicial (obras y creación de un sistema de gestión).

— Gastos anuales con energía eléctrica.

— Gastos anuales con insumos (stock de material para manutención, productos químicos, etcétera).

— Costes con el desarrollo institucional (entrenamiento y capacitación, contrato de estión y exploración de los servicios, etcétera).

Los costes deberán ser traídos a Valores Presentes y cotejadas las alternativas propuestas.

Todas las unidades existentes deberán tener el mejor aprovechamiento posible. En caso contrario, deberá ser justificado el motivo por el Cuál no se alcanzó el aprovechamiento de la referida unidad.

3ª FASE

En esta fase, deberá ser desarrollada una metodología para la jerarquización de las acciones propuestas, considerando los beneficios sociales, ambientales, técnicos o económicos.

Deberá ser creado un indicador de salubridad para viabilizar el proceso de selección de jerarquización de las obras.

Proponer un modelo de pago para cada sistema propuesto, donde las variables se originen de las siguientes fuentes de recursos divididos:

— Tarifa.

— Alcaldía Municipal.

— Gobierno del Estado.

— Gobierno Federal.

— Participación de la Iniciativa Privada.

4ª FASE

Esta etapa se destina a dos tareas esenciales:

— Las conclusiones del trabajo, considerando los beneficios para el estado y las metas a ser alcanzadas.

— Propuesta de Programa de Estión e Indicadores de Desempeño para los nuevos sistemas propuestos, definiendo con claridad, el papel de la comunidad, de la Alcaldía Municipal y del Estado.

3.8. Metodología a ser Adoptada

Los sistemas propuestos deberán contemplar, aspectos como:

3.8.1. Sistema de Abastecimiento de Agua

— Captación: tipo, caudal.

— Aductora de agua bruta: caudal, material, diámetro, extensión.

— Estación de tratamiento: tipo de proceso, caudal.

— Aductoras de agua tratada: caudal, material, diámetro, extensión.

— Estaciones Elevadoras: tipo, caudal.

— Reservas: tipo , capacidad.

— Tratamiento del lodo de la ETA, cuando sea el caso.

3.8.2. Sistema de Desagüe Sanitario

— Emisarios e interceptores: material, diámetro, extensión.

— Estaciones Elevadoras: tipo, caudal.

— Red colectora: material, extensión estimada.

— Estación de tratamiento: tipo de proceso, caudal, eficiencia del tratamiento.

— Local de lanzamiento del Efluente final: caracterización del cuerpo receptor, patrón de emisión.

3.8.3 Sistema de Colecta y Destino Final de Residuos Sólidos

— Sistema de colecta: cantidad de residuos a ser colectados, por tipo de residuos (doméstico, especial y otros).

— Equipo de colecta: mano de obra, materiales, equipamiento.

— Destino final: tipo de proceso, área necesaria.

3.8.4. Sistema de Macro y Micro-Drenaje

— Principales colectores: materiales, diámetro, extensión, caudal, punto de lanzamiento.

— Galerías.

— Red de micro-drenaje.

— Cuencas de contención.

— Otras obras especiales (puentes, casas de bombeo, etcétera).

Todos los sistemas propuestos deberán contener:

— Croquis del sistema.

— Pre-dimensionamiento.

— Pre-consulta al órgano ambiental (FEPAM).

3.9. Local de Desarrollo de los Trabajos

La empresa contratada deberá mantener una oficina en Porto Alegre, donde será efectuado el seguimiento de los trabajos que están siendo desarrollados, teniendo en vista que la principal tarea deberá ser desarrollada a través de inspección en campo y también, que deberán ser realizadas diversas reuniones entre la fiscalización y la empresa contratada.

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

3.10. Criterios de Desarrollo y seguimiento de los Trabajos

La empresa contratada deberá presentar en la propuesta técnica, una estructura de reuniones e informes acompañando las fases de desarrollo del proyecto, así como cronograma físico con detalle de las actividades/acciones.

4. La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento se compromete a poner a disposición del consultor toda la documentación y datos que se disponga.

5. Las empresas interesadas en la licitación, deberán presentar sus ofertas, de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán tres ejemplares: dos copias en Portugués para la Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento, del Estado de Rió Grande do Sul, de Brasil y una copia en español para la Administración española, en concreto para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL - BRASIL
Persona responsable: *FREDERICO CANTORI ANTUNES*
Dirección: Av. Bores de Medeiros, 1501 – 3º Andar – CAERGS - Porto Alegre – RS Cep 90.119.900
Teléfono: 51 – 32 88 56 00
Fax: 51 – 32 88 57 49

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
Persona responsable: Susana Ketterer
Dirección: Paseo de la Castellana 162, Pta 8, dcho 8. 28046 Madrid.
Teléfono: (91) 5835276
Fax: (91) 5835255

6. Cuálquier cambio en el equipo de trabajo deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso, de cancelación del contrato, de no ser aceptado por aquéllos.

7. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.

8. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista.
   Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etcétera.). La oferta económica deberá incluir el coste todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.

9. Las ofertas deberán tener un período de validez de seis meses, durante el Cuál las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a la composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.

10. En caso de asociación entre consultores, o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.

11. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15% sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.

12. Forma de Pago:
    25% a la firma del contrato.
    25% al cumplimiento de un hito intermedio a determinar por La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento, del Estado de Rio Grande do Sul, Brasil, la Administración española y el Adjudicatario, y previa presentación y aprobación por ambas administraciones de un informe de progreso que contendrá todos los trabajos realizados en ese periodo, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.
    50% tras la aceptación y visto bueno del Estudio por parte de La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento de Brasil y la Administración española.

13. La Secretaría de Obras Públicas y Saneamiento dará el visto bueno para los informes periódicos de progreso elaborados por el consultor español y los transmitirá al financiador.

14. Los contactos posteriores de las empresas consultoras con la Administración española se canalizarán a través de la Oficina Comercial en Brasil:

    CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL

    Persona responsable: Sr. D. Víctor Audera
    Dirección: SES – Avda. das Nações. Quadra 811. Lote 44. 70.429-900 BRASILIA DF – BRASIL
    Teléfono: +55 61 242 9394 // 244 4966
    Fax: +55 61 242 0899
    E-mail: buzon.oficial@brasilia.ofcomes.mcx.es

C. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS

— Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.

— Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
  • Accionariado
  • Fecha de constitución

- Facturación de los últimos cinco años
- Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados

— Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.

— Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
Nombre
Lugar y fecha de nacimiento
Nacionalidad
Titulación (títulos obtenidos y cursos)
Idiomas
Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
Experiencia general
Otros – experiencia docente, publicaciones, seminarios, etcétera.

D. VALORACIÓN DE OFERTAS

	Criterios de selección	Ponderación (%)
I.	**PROPUESTA TÉCNICA**	**70**
	1. Capacidad de la empresa y equipo de trabajo	**30**
	— Experiencia en proyectos similares	15
	— Capacidad financiera	5
	— Miembros del equipo de trabajo	10
	2. Calidad de la propuesta Técnica	**40**
	— Enfoque	10
	— Alcance	10
	— Metodología y plan de trabajo	15
	— Plazos	5
II.	**PROPUESTA ECONÓMICA**	**30**
III.	**VALORACIÓN TOTAL**	**100**